

Res 262¹¹⁹

119

P. José Francisco de Isla
año 1759

J.C.

Mi D. y Am.^o Esta bien, que V. D. se quede con copia de aquel Papel, cuyo original espero el correo que viene. No sé si me cogera aquí, porque este Santo J. D.^o me ocupa al mismo tiempo en cosas muy diferentes. Dádole há, que he de tener vocacion de Apóstolo, quando solo la tengo de Evangelista, y es que el P. Perico, a quien desfiere mucho, volvió con el contagio de Misia nero, desde que hizo mision en Villalpando en comp.^a del S.^r Abud de S. Jsidro, y está empeñado en que me le ha de pegar a mí. Veo lo muy dificultoso, porque el verdadero conocim.^{to} que tengo de que no me faltan mas que todas las prendas substanciales para eso, me hace mixta el ministerio con la mas profunda veneracion, pero sin alguna inclin.^o, y con una especie de horror reverente y respetoso. Sin embargo es preciso obedecer, y tambien condescender; por lo que (sinos admiten, q' alla aora no losé) huxemos nuestra entrada publica en Ampudia el sabado que viene por la noche. Ni en el ministerio, ni en la eleccion de lugar he tenido mas parte, que el fiat voluntas tua, siendo este el unico medio que pongo de la mix, para no echarlo tanto a perder. En las circunstancias conozco que este ejercicio puede importax mucho para acreditar a la Comp.^a, y mas ^{alguno} exercitado por cientos personas, de quienes menos se esperaba, y este es mi unico consuelo. En caso de ix, todavia me alcanzara aqui el correo que viene.

que nos atribuye el Teologo a fama de fustillo. No
le he leído, ni ya lo podré hacer hasta que vuelva de mi
Legacion, que durará las tres ultimas semanas de esta
xima. Tanta entones creo que ya me tendrá preveni-
da para el 9.º, cuyo ardiente zelo y amor a la Reli-
gion todo lo intenta, y todo lo abraza, pero sin dexarle
regaxar, que no es posible hacerlo todo. Oy me escriben
que el Ministerio de Portugal está altamente sentido
de la poca aceptacion con que han sido recibidos en Es-
paña sus Papelones, y que há dispuesto otro con las Confe-
siones de los martyxizados el dia 18., que sin duda se
las izian a tomar al otro mundo; pues si las huvieran
hecho antes de salir de este, debieran aver careado con
ellos a los complices declarados, a quienes ni aun si quie-
ra prendieron hasta dos dias antes de la execucion.
Aqui viene bien aquello: Paxaque es encubrir la cori-
cora, Si asi te enjuicias más, querida Dora No dan
paso que no sea mayor demostracion de su injusticia y
de su furor. Ahora se dice que tres Regim^{tos}. de Cavallos
Portugueses se han pasado a Castilla, y que ya están en tu-
labeza. Tambien se avia de Zamora, el navio Cartas
de Portugal, que el Nuncio se ha entregado efectivam^{te}.
de todos los Ecclesiasticos, incluso los Jesuitas; pero se han
excusado tantas mentiras, que en nada se puede hacer
pie. En todo caso, mientras estemos bien en Roma, no
es que temer, y viva la Fé de Dios, que J^{ho}. a V^{ra}. m. a.
como he men^{te}. Villag^o. y Murzo 17 de Mayo 1759

Me escribe el Sr. Obispo de Leon, que el Papa escribió al Sr. Arzobispo, que el Embaxador celebró por el wellhelein.
de su Rey; pero que este Ministerio no opusiere a contestar a su Sant^{dad}. ni para recibirle, ni para despedir-
le. Este Sr. Obispo se explica como casi todos los de España, y nam^{te}. defension de una inocencia. Hasta se
mo. Tray finhas tenedores ay Carta, y no lo ataquen. Recibir una del Sr. Arzobispo de Zamora, digna del bien
ce: lo mismo otra del Sr. Obispo de Suabia, y ya tendra V^{ra}. noticia de la del Sr. Arzobispo de Santiago.



Mi af. d. y A. a N.º.
J^{ho}.
J^{ho}. Fran. de Isla

lo
a
ni
bi
le
ben
to
na
a
a
on
ie
i
a
a
r
o
e
a

El
de
de
de
de
de

El
de
de
de

M. P. Francisco Nieto de la Com
pañía de Seguros Procurador
General de la Provincia de Cas
tilla
Madrid

{ Sig. antigua }
{ Ms. 18692/65 }
{ Plim. }

Wm. G. Thompson
1859.